

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22256 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Tohqi Europa, S.L.", para la ocupación de la parcela número 28 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de mayo de 2011, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Tohqi Europa, S.L.", para la ocupación de la parcela n.º 28 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y la explotación de la nave en la misma construida, al objeto de instalar una fábrica de vehículos eléctricos, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo veinte (20) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe, para el presente año, asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos quince euros con sesenta y ocho céntimos (47.215,68 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en la redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Tasa de Actividad, cuyo importe, para el presente año, asciende a la cantidad de seis mil seiscientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y cinco céntimos (6.658,45 €) con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11 de la citada Ley 48/2003.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110052868-1